



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real (Hipoteca)
Demandante	Universidad de Antioquia
Demandado	Fabiola de Jesús González Osorio
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00748-00
Asunto	Incorpora – Requiere

Se incorpora al expediente digital memorial por medio del cual la parte actora allega constancia de pago por concepto de derechos de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

En ese sentido, previo a decretar el secuestro del inmueble dado en hipoteca y continuar adelante con la ejecución, se requiere a la parte actora para que aporte el Certificado de Tradición y Libertad del respectivo inmueble donde conste la inscripción de la medida.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce3ea5b5656b6c5a509ddfb2b8b4f15bac5d54001de23173f025da74e276fca1**

Documento generado en 02/05/2022 12:38:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>